



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

**IIDH**

Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos



**CICR**

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA PARA MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL

**CONVOCAN AL SEGUNDO**

# **CONCURSO REGIONAL UNIVERSITARIO DE ENSAYOS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

**PERSONAS DESAPARECIDAS  
PERSONAS EN SITUACIÓN DE  
MOVILIDAD HUMANA  
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

**PARA BELICE, COSTA RICA,  
EL SALVADOR, GUATEMALA,  
HONDURAS, MÉXICO Y  
NICARAGUA**

## PARTICIPACIÓN:

1. El Concurso está abierto a dos categorías de estudiantes: los matriculados en un programa de licenciatura (grado) y los que se encuentren cursando estudios de posgrado en una institución de educación superior de los siguientes países, en el momento del envío de su ensayo: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua.
2. No hay costo de inscripción al Concurso.
3. Los ensayos deberán ser enviados al Comité Organizador (integrado por representantes de las tres Instituciones convocantes) el 31 de octubre del 2022 a más tardar a las 23:59. (hora de Costa Rica); no se aceptarán los textos presentados después de esa fecha.

## BASES:

1. Lo/as concursantes podrán escoger cualquier tema para su ensayo, mientras quepa en el ámbito de los ejes centrales del Concurso:
  - La protección jurídica de las personas fallecidas no identificadas: obligaciones de búsqueda, identificación y prevención de los Estados en materia de desapariciones y el rol particular de las instituciones forenses;
  - El acceso a derechos y protección de las personas en contextos de movilidad humana (desplazamiento interno, migración y personas sujetas de protección internacional);
  - Las condiciones de detención y los derechos de las personas privadas de libertad: obligaciones de los Estados.
2. Lo/as interesado/as en participar en el Concurso deben hacerlo mediante la presentación de un ensayo inédito (no publicado ni presentado para publicación o participación en ningún otro concurso de ensayos), escrito en español o en inglés, de forma individual por el / la concursante.
3. Sólo se aceptará un ensayo por concursante.
4. La extensión de los ensayos no deberá ser superior a 20 páginas, incluyendo las notas a pie de página y la bibliografía.
5. El ensayo deberá presentarse en un archivo Word a interlineado 1.5, con letra Arial tamaño 12; para las notas a pie de página, se usará el mismo tipo de letra con un tamaño de letra de 10, en espacio sencillo. Los márgenes de las hojas serán los predeterminados por el procesador de texto.
6. Los ensayos sometidos deberán incluir obligatoriamente notas a pie de página y presentar una bibliografía al final del trabajo.
7. El sistema de cita que deberá emplearse será el establecido en la Guía de estilo y formato del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), disponible [aquí](#).
8. El archivo que contiene el ensayo no deberá contener ningún dato que permita conocer o inferir la identidad del / de la concursante.

9. Además del ensayo, el correo que enviará cada concursante deberá incluir: i) en el cuerpo del correo, el nombre completo del / de la concursante, su dirección electrónica, el nombre de la institución educativa en la cual se encuentra inscrito/a, el programa de estudios y el semestre / año que se encuentra cursando; y ii) la documentación probatoria de la que se desprenda el cumplimiento del requisito enunciado en el punto 1 del apartado "Participación" (de ser necesario, el Comité Organizador podrá solicitar a la institución educativa correspondiente la confirmación de su estatus).

10. El correo electrónico, enviado a la dirección Concurso.CoIDH.CICR.IIDH.2022@gmail.com, deberá llevar por título "Concurso Universitario de Ensayos". En respuesta, el Comité Organizador dirigirá a cada concursante un correo electrónico de confirmación de su inscripción a la dirección desde la cual haya enviado el ensayo.

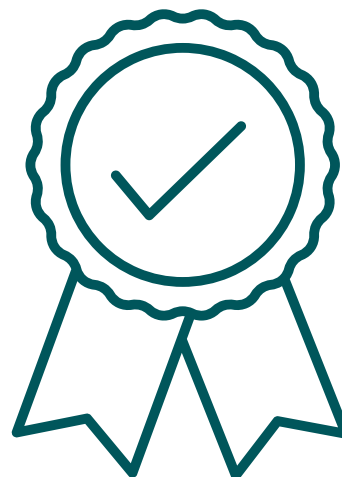
11. No serán admitidos los ensayos que no cumplan con las condiciones expresadas en esta convocatoria.

## **EVALUACIÓN:**

1. Los ensayos recibidos serán revisados y calificados por un Jurado conformado por integrantes de las Instituciones convocantes, cuyos nombres serán anunciados a través de sus redes sociales, el cual seleccionará el ensayo ganador del Premio en cada categoría.
2. La decisión del Jurado, la cual será definitiva e inapelable, se dará a conocer a los participantes el 10 de diciembre de 2022, y se publicará también a través de las redes sociales de las Instituciones convocantes.
3. Los ensayos enviados deben ser originales; los documentos considerados como presentando elementos de plagio serán automáticamente descalificados.
4. Las Instituciones convocantes se reservan el derecho de declarar el Premio desierto si el Jurado considera que ninguno de los ensayos reúne los requisitos necesarios para ser declarado vencedor.
5. Cualquier situación que se presente durante el concurso y que no se encuentre contemplada en las presentes Reglas Operativas será resuelta por el Comité Organizador.
6. Los criterios de evaluación de los ensayos serán los siguientes: originalidad del tema y su tratamiento (20%); estructura y claridad (20%); calidad de la argumentación (30%); manejo de las fuentes empleadas (20%); y forma (10%).

## PREMIO:

El/la ganador/a del Concurso en cada categoría recibirá un diploma en el que constará el dictamen del Jurado. La Corte Interamericana ofrecerá también una plaza de pasantía para el/la ganador/a de la categoría de licenciatura y una visita profesional para el/la ganador/a de la categoría de posgrado (en ambos casos, el financiamiento correspondiente a dichas actividades deberá ser gestionado por el / la ganador/a de cada categoría y ajustarse a las fechas, condiciones y requisitos establecidos por el programa de pasantías y visitas profesionales de la Corte), y el CICR les otorgará un juego de publicaciones. Los ensayos ganadores serán publicados en la Revista del IIDH (sujeto a aprobación editorial), así como en las redes sociales de las Instituciones convocantes. En caso de que la calidad de algún otro ensayo sometido lo amerite, el Jurado podrá considerar la posibilidad de recomendar la publicación de más ensayos en la Revista del IIDH.



## SOLICITUD DE ACLARACIONES:



Cualquier duda o aclaración deberá ser dirigida al correo [Concurso.CoIDH.CICR.IIDH.2022@gmail.com](mailto:Concurso.CoIDH.CICR.IIDH.2022@gmail.com).



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

**IIDH**  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos



**CICR**